

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 35

Fecha Estado: 22/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720180024200	Ordinario	LUZ MABEL VARGAS FRANCO	JACQUELINE ALZATE ARROYAVE	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> NO SE RELEVA A LA CURADORA SANDRA COLORADO GARCIA Y SE ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR SU NOMBRAMIENTO. ver auto.	21/07/2021		
05001410500920210003700	Ejecutivo	PROTECCION	TRABAJANDO POR UN MUNDO MEJOR COLOMBIA SAS	<a href="#">Auto requiere</a> REQUIERE A TRANSUNIÓN. POR SECRETARIA SE REALIZARA EL REQUERIMIENTO MEDIANTE OFICIO.	21/07/2021		
05001410500920210010100	Ejecutivo	PORVENIR S.A	EMPROYECT SOLUCIONES Y LOGISTICA S A	<a href="#">Auto decide recurso</a> NO REPONER el auto interlocutorio N° 27 del 9 de julio de 2021, por medio del cual se negó librar mandamiento de pago en contra del empleador EMPROYECT SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S,	21/07/2021		
05001410500920210015400	Ordinario	JORGE HUMBERTO MUNERA GAVIRIA	DIEGO HERNANDO AGUDELO GONZALEZ	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/07/2021		
05001410500920210015500	Ordinario	JOSELE GREGORY MENDOZA	TERMACOL S.A.S	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/07/2021		
05001410500920210015700	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ USMA	PORVENIR S.A	<a href="#">Auto admite demanda</a> POR SECRETARIA SE REALIZARÁ LA NOTIFICACIÓN. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.),	21/07/2021		
05001410500920210015800	Ordinario	DIANA PATRICIA LUJÁN CARVAJAL	APOYO P.O.P	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> AVOCA E INADMITE.	21/07/2021		
05001410500920210015900	Ordinario	ANIBAL ALEXANDER ESCOBAR BEDOYA	INGETIERRASDE COLOMBIA S.A	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ  
SECRETARIO (A)